SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
REPÚBLICA DOMINICANA

SOLICITUD DE PROPUESTA PARA COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL

SUPBANCO-DAF-CD-2025-0021

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LAVADO DE VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

DIRIGIDO A MIPYMES

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Febrero, 2025

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación por proceso de compra directa	
Contratación de Servicio para lavado de vehículos de la Superintendencia de Bancos	

Objeto de la contratación	**Especificaciones mínimas requeridas:**
	
	• Servicio de lavado de vehículo, a Domicilio o local Base para servicio de lavado:
	  • Si es en local, debe de estar en un radio máximo de 1.3 kilómetros de la superintendencia de Bancos en Gazcue.
	  • Si es a Domicilio, Debe de contar con vehículo con equipo de lavado con tanque para agua e Hidrolavadora.
	  • Limpieza con Hidrolavadora o ecológica de carrocería, aros, guardafangos.
	  • Brillado de neumáticos.
	  • Aspirado de piso y alfombras.
	  • Hidratación plásticos interiores y exteriores, Tratamiento de piel; tablero, consola central, paneles de puertas y maletero.
	  • Disponibilidad de personal para lavado de lunes a sábado de 8 a.m. a 5 p.m.
	  • Disponibilidad de tanque para agua y suministro de agua de ser necesario.
	
	• Debe tener la disponibilidad de otros servicios adicionales:
	
	  • Limpieza de motor a vapor.
	  • Aplicación cera.
	  • Limpieza mecanizada asientos.
	  • Lavado de Interior.
	  • Tratamiento de Ozono.
	  • Lavado y engrase de chasis**.**
	
	Más detalles en documento anexo ¨Especificaciones técnicas¨

Plazo en que requiere el objeto de la contratación y lugar de entrega.	La contratación del servicio durará por un periodo de (4) meses o hasta agotar el monto adjudicado. Los servicios serán recibidos en las instalaciones del proveedor y serán coordinados por la Dirección de Operaciones de esta Superintendencia de Bancos de forma que se reduzca al mínimo el tiempo de espera.
Cronograma de compras por debajo del umbral	1. Recepción de propuesta y cotización: 18/02/2025 2. Adjudicación: 25/02/2025 3. Orden de compra: 21/03/2025
Identificación de las propuestas y cotización	**SUPBANCO-DAF-CD-2025-0021** Por correo electrónico a la dirección bebautista@sb.gob.do; comprassb@sb.gob.do
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	**a) Documentación legal:** 1. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042).**

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación por proceso de compra directa	
Contratación de Servicio para lavado de vehículos de la Superintendencia de Bancos	
	2. Presentar la certificación que se encuentre al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**. Será verificado en línea por la institución.** 3. Presentar certificación que se encuentre al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). **Será verificado en línea por la institución.** 4. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, no tiene que ser depositado, **será verificado en línea por la institución.** 5. **Formulario de Compromiso Ético.** El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado. 6. **Formulario de Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental**. El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado. 7. **Formulario de Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés (SNCP-PROV-F-040).** El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado. 8. Certificación vigente que la acredite como **MIPYMES** emitida por el ministerio de Industria y Comercio MICMC**. Será verificado en línea por la institución.** 9. **Fotocopia de la cédula** del representante legal. **Nota**: La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este. Durante este proceso se comprobará y se verificará la identidad del proveedor sobre la base de los documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes, la existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros, prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, entre otros **b) Documentación técnica:** **1. Oferta Técnica (Firmada y Sellada):** El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva que desglose su metodología de trabajo donde se detalle todo lo exigido en estas especificaciones técnicas. **(No subsanable).**
Requerimientos que debe tener la cotización	**c) Oferta económica:** 1. **Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033),** o algún otro formato de cotización. Deberá presentar los montos unitarios de acuerdo con las condiciones establecidas en el objeto de la contratación. Considerar que No deberá presentar ITBIS en este documento. **(No subsanable).** **NO PRESENTAR ITBIS EN ESTE DOCUMENTO**

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación por proceso de compra directa	
Contratación de Servicio para lavado de vehículos de la Superintendencia de Bancos	
	Notas: • La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. • Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados. • El Oferente/Proponente deberá mantener las ofertas por el término de noventa (90) días calendarios, contados a partir de recepción de las ofertas. *****COLETILLA EXENCION DE ITBIS** Comunicamos para su fiel cumplimiento que conforme a la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera en su Artículo 18 indica que: "La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo a los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria", por lo antes citado, solicitamos tomar en cuenta para su oferta económica no incluir el Impuesto sobre la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), debido a que las compras que realiza la Superintendencia de Bancos (SB) están exentas, conforme a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera.
Tiempo de entrega	La contratación del servicio durará por un periodo de (4) meses o hasta agotar el monto adjudicado. Los servicios serán recibidos en las instalaciones del proveedor y serán coordinados por la Dirección de Operaciones de esta Superintendencia de Bancos de forma que se reduzca al mínimo el tiempo de espera.
Forma y método de pago	La condición de pago es máxima Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme por el Departamento de Operaciones. Se realizará un único pago, luego de recibido conforme, revisada y aprobada la factura. Las facturas deberán presentarse con número de comprobante Gubernamental B15 y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, Núm. 52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Las Facturas y documentos comerciales de nuestros proveedores deben contener los siguientes datos: • Nombre Comercial. • Razón Social. • Registro Nacional del Contribuyente (RNC). • Registro de Proveedor del Estado (RPE). • Numero de Comprobante Gubernamental B15 • Domicilio, Teléfono y persona de Contacto.

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación por proceso de compra directa	
Contratación de Servicio para lavado de vehículos de la Superintendencia de Bancos	
	• Numeración secuencial. La fecha límite para recibir facturas es día 25 de cada de cada mes. Si este cae feriado, debe entregar la factura el siguiente mes y actualizar fecha. Se considerarán no recibidas todas aquellas facturas que no cumplan lo expuesto en los párrafos anteriores de este acápite. Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, la calidad del bien entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.
Documentos Anexos	• Especificaciones técnicas • Formulario de oferta Económica (SNCC.F.033) • Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) • Formulario de Compromiso Ético • Carta Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental • Formulario de Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés (SNCP-PROV-F-040)
Contactos.	Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes: División de Compras de la Superintendencia de Bancos **Belly Bautista** Analista de Compras Teléfono: 809-685-8141 ext. 343 Mail: bebautista@sb.gob.do; comprassb@sb.gob.do